



**Nombre de alumno: Paola Isabel Díaz  
Sánchez**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez  
Ruiz**

**Nombre del trabajo: APS protección y  
promoción de la salud**

**Materia: Interculturalidad**

**Grado: 1**

**Grupo: A**

30/sep/21

## APS, protección y promoción de la salud

1º Apoyo a la formulación de políticas de salud relacionadas con protección social.

buena se entiende que pues se buscan pues las políticas que nos vejan y que nos digan que no debemos de hacer pues para que no nos enfermemos y más que nada que nos ayude a estar muy bien con toda la sociedad.

2º Cooperación técnica para el desarrollo de sistemas de garantías (marco jurídico → normativo, conjuntos de prestaciones, planes y programas, para el cumplimiento del derecho de la salud.

se entiende la creación de planes pues para que todos los programas de salud o bien los de doctores, sepan que hacer y como cumplir para poder sacar adelante pues el derecho de cada paciente.

3º Capacitación "curso de diseño y gestión de conjuntos de prestaciones de salud"

Es como una capacitación, para que sepan como es que se presta la salud o bien para atender pues a los pacientes

4º Relación y colaboración técnica de las instituciones de la seguridad social en los estados miembros de la OPS/OMS

Estas dos grandes capacitaciones de la salud se complementan para dar mejor resultados o bien para que la enseñanza sea la mejor

5º Apoyo para la producción de evidencia científica mediante la evaluación de políticas y protección social en salud.



La protección social en salud, se le entiende como la garantía que otorga pues la sociedad, buena pues acá se habla de como es que los poderes políticos, pues deben satisfacer las necesidades pues que se tiene pues en -ese ámbito, estar de acuerdo en la capacidad de pago constituya un factor restrictivo.

La protección social en salud constituye mucho en como es que nos percatamos pues para cuidar la salud, el dinero, y pues la protección a la salud porque es muy importante que abarque pues a todos lo consagrado para la salud, por eso hay que ofrecer pues la calidad como para atender pues las minorías étnicas y culturales.

Pues la protección a la salud no es algo estático, por que conforme van pasando los años está se va evolucionando, y pues todo lo que embarca pues es la política, pues el alcance de efectivo del bien común, también pues es muy importante que pues, todo vaya pues avanzando porque los conocimientos o bien todo lo que aprendemos lo debemos de poner en práctica y más que nada pues, a mejorar lo aprendido porque todo va cambiando ya que hay nuevos avances.

En el enfoque de protección en salud, es además, muy importante saber que cada ciudadana no es como un objeto de los servicios de cuidado de la salud que necesita incurrir el riesgo financiero.

En la perspectiva estratégica debemos pues de llevar en cuenta los principios de Atención Primaria de la salud, para saber que el derecho pues más alto está desde la equidad y solidaridad, el modelo que se debe de llevar pues es social- cobertura, universal- atención primaria que renova, pues sirve para la renovación más integradas, para las personas que van junto con la equidad.

En la OMS nos dice que por la protección social no somos menos o más sino que en la salud todos deben de ser iguales ya que pues todos vamos para que nos ayuden no para que nos traten mal, o bien para que nos hagan de menos, por eso debe de basarse en los valores de equidad y solidaridad social.

en el avance y mejoramiento de estos, deben de rendir cuentas y avances los gobiernos.

La sostenibilidad (la participación) y estas a las normas más elevadas de calidad y seguridad y poner en práctica las intervenciones intersectoriales.



Nombre la materia

(OMS, 2007)

## Bibliografía

OMS, O. Y. (2007). Protección social en salud. *OPS*.